



Propósito: La Escuela es pionera en formar profesionales en la disciplina de Enfermería con un enfoque humanista de la salud, a partir de la docencia, investigación y acción social, que destaquen en la promoción y mantenimiento de la salud, así como prevención, recuperación y rehabilitación de la enfermedad de la población en general.

Aspiración: Ser una Escuela de Enfermería que se mantiene a la vanguardia en la calidad de la formación disciplinar, desde el cuidado humanizado con sólida identidad profesional, líder en la innovación de conocimientos por medio de la docencia, investigación y acción social con proyección nacional e internacional

Valores:  
Formar profesionales en Enfermería con capacidad crítica, analítica y comprometida con el mejoramiento de la salud de las personas y de la colectividad para contribuir con el desarrollo de la sociedad.

1. Formar profesionales en Enfermería con excelencia académica y compromiso social para brindar cuidados de calidad y calidez.
2. Integrar acciones de docencia, investigación y acción social que contribuyan a mejorar las condiciones de salud de las personas y la colectividad.
3. Crear estrategias innovadoras en docencia que permitan conservar el liderazgo de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica.
4. Contribuir al desarrollo de la disciplina de Enfermería mediante la investigación que favorezca el pensamiento enfermero.
5. Desarrollar la docencia en Enfermería a través de la educación permanente y la integración docencia servicio.
6. Promover la autoevaluación para favorecer el proceso de mejoramiento continuo de la calidad de la gestión académica.
7. Favorecer el cuidado de las personas a partir de la construcción de una cultura ambiental.

**PROGRAMA DEL  
MÓDULO 4. INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LA ETAPA DE  
LA ADULTEZ SANA, I CICLO 2022**

Sigla: EE0413  
Ciclo: VII  
Horas: 20 T/P  
Créditos: 10  
Tipo: Propio  
Requisito: EE0322  
Co-requisito: EE0411, EE0412  
Horario: L y K: 7:00-13:50 Práctica Clínica  
L: 17:00-18:50 Teoría Farmacología y Nutrición  
M: 7:00-12:50 Teoría Enfermería  
Modalidad: Bajo virtual

**Profesorado:**

Prof. Karel Malespín Álvarez, Coordinadora  
Prof. Marisol Castillo Ramírez  
Prof. Jennifer Canales Madrigal  
Prof. María Elena Vásquez Carvajal  
Prof. Ivannia Vargas Santamaría  
Prof. Alice Sancho Ramírez

**Descripción:**

La etapa de la adultez para Nasar & Abarca (1983) significa la existencia de un ser humano, quien desde un punto de vista biológico se encuentra desarrollado; desde un enfoque económico goza de independencia de sus padres y de solvencia económica; desde una perspectiva psicológica es capaz de responsabilizarse por sus actos y de realizar un aporte al medio social en el que se desarrolla, al tiempo que presenta cualidades psicológicas con independencia de criterio.

Para Fernández (2018) esta etapa es un proceso psíquico y no cronológico que no sigue lineamientos normativos. De acuerdo con lo anterior, el cuidado integral de enfermería se dirige a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad respetando las características de las personas adultas, sus particularidades, entorno y el aspecto social, emocional, biológico, laboral y ético de cada ser humano.

Se analiza el concepto de salud como un constructo social que permea en la diversidad de condiciones y en las transiciones de vida en lo individual y en lo colectivo; además considera los marcos teóricos disciplinares que guían el desempeño profesional.



El módulo plantea objetivos y actividades para que el estudiantado adquiera conocimientos científicos y desarrolle habilidades que le permitan reconocer las necesidades de las personas adultas, proponer en conjunto alternativas de solución y brindar cuidado integral producto del Proceso de Enfermería, que toma en cuenta modelos conceptuales y teorías de enfermería, así como teorías de salud pública y de desarrollo humano.

El módulo ofrece procesos de enseñanza-aprendizaje, donde por medio de las diferentes TIC se desarrollan estrategias didácticas que estimulan el pensamiento crítico e integrador y la adquisición de conocimientos relativos al “saber” y al “hacer” a través del análisis de conceptos, hechos, principios y procedimientos; además del desarrollo de destrezas, valores y actitudes que le permiten al estudiantado realizar el proceso de enfermería y brindar cuidados integrales a las personas en la etapa de la adultez, en el contexto laboral y el escenario de salud sexual y salud reproductiva.

### **Eje problematizador**

La construcción de conocimientos científicos y desarrollo de actitudes y habilidades que le permita al estudiantado realizar cuidados de Enfermería a las personas adultas de forma integral en los distintos escenarios y contextos según sus necesidades, basados en teorías apropiadas al contexto.

### **Distribución de horas teórica y práctica**

El estudiantado cumple los objetivos en 20 horas semanales al módulo durante 16 semanas, distribuidas entre lunes, martes y miércoles en los campos clínicos según corresponda, realizando el proceso de enfermería en espacios laborales y de atención a la salud sexual y reproductiva de las personas adultas sanas. Se dedica una semana a la simulación clínica.

### **Áreas temáticas programadas.**

#### **1. Primera Unidad: Generalidades para el cuidado de la persona en la etapa de la adultez.**

**Descripción:** En esta unidad se analizan las diferentes transiciones que acontecen en la etapa de la adultez, desde las dimensiones biológicas, éticas, políticas, socioeconómicas, culturales, psicológicas, laborales y de género para el cuidado de las personas adultas desde el proceso de enfermería

#### **Objetivos de aprendizaje:**

1. Analizar los principales indicadores sociales de la población adulta en Costa Rica.
2. Analizar las etapas de la adultez desde una perspectiva social, cultural, biológica, ética y política.
3. Analizar las condiciones de la diversidad funcional durante la adultez.
4. Analizar herramientas de intervención de enfermería en la etapa adulta para la atención de la persona.
5. Analizar los principales aspectos que influyen en la nutrición y alimentación de las personas.
6. Analizar los principios farmacológicos sobre los riesgos de la automedicación, trastornos gastrointestinales, síndrome metabólico, trastornos músculo esqueléticos e insomnio.



## 2. Segunda Unidad: Cuidados de enfermería orientados a las personas adultas trabajadoras.

**Descripción:** En esta unidad se analizan los cuidados para la promoción de la salud, prevención de enfermedades y entornos laborales saludables. Los temas por analizar incluyen características biológicas, psicológicas y sociales de la adultez, herramientas de intervención en el cuidado integral de enfermería.

### Objetivos de aprendizaje:

1. Analizar los factores protectores y de riesgo a los que están expuestas las personas adultas en los entornos laborales.
2. Ejecutar el Proceso de Enfermería en conjunto con las personas adultas trabajadoras.

## 3. Tercera Unidad: Cuidados de Enfermería orientados a las competencias parentales.

**Descripción:** En esta unidad se analizan las intervenciones de cuidado en el desarrollo de las habilidades y capacidades parentales familiares, la evolución del embarazo, labor de parto, parto y posparto de bajo riesgo; así como la adaptación del recién nacido a la vida extrauterina. Asimismo, se brindan las herramientas para el desarrollo de las competencias parentales en las personas usuarias.

### Objetivos de aprendizaje:

1. Analizar la salud sexual y reproductiva en la etapa adulta para la comprensión y desarrollo de habilidades vinculadas con el embarazo, labor de parto, parto y posparto de bajo riesgo.
2. Explicar el proceso de adaptación neonatal a la vida extrauterina para fomentar un crecimiento y desarrollo saludable en los recién nacidos de bajo riesgo.

## Metodología

Para el desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos se considera necesario la utilización de diversas estrategias de aprendizaje, las cuales se caracterizan por ser dinámicas, activas, creativas, en donde los y las estudiantes tienen una participación directa y proactiva. El o la docente crea un ambiente centrado en el estudiantado que le ayuda a construir el conocimiento partiendo de sus habilidades, destrezas y conocimientos propios. Las clases teóricas se imparten en modalidad virtual y se utiliza la plataforma Zoom para las sesiones sincrónicas y la plataforma METICS para las sesiones y actividades asincrónicas. Con el fin de facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje además se utilizarán diferentes estrategias didácticas que estimulan el análisis y la participación del estudiantado:

- **Clase participativa:** los contenidos teóricos se desarrollarán mayormente bajo esta modalidad, siempre bajo una perspectiva crítica donde tanto docentes como estudiantes discutirán temas que previamente serán asignados con el fin de adquirir un compromiso de trabajo extraclase. Algunos temas se desarrollarán con la participación de expertos y expertas en algunas áreas, las cuales pueden ser conversatorios, debates, mesas redondas y talleres entre otras.
- **Discusiones grupales:** estas discusiones se llevarán a cabo en cada grupo de práctica, especialmente en las preclínicas y postclínicas en los diversos escenarios.
- **Planes de cuidado:** los estudiantes tendrán que elaborar planes de cuidado como parte del proceso de atención de enfermería para brindar el cuidado, mediante la recolección de la información y la elaboración de las alianzas de enfermería con las personas, para posteriormente aplicar esos cuidados y luego evaluarlos. Es indispensable que, en la elaboración de los



procesos de enfermería se evidencie un cuidado integral, es decir, que se contemplen todos los aspectos propios del desarrollo de la persona adulta, de manera tal que se articulen los conocimientos adquiridos, en los ámbitos principales de la práctica clínica. Además, deben incluir en el planeamiento, aspectos medulares y transversales como lo son el género, derechos humanos, ética, el liderazgo y la investigación, así como los determinantes sociales de la salud. En este proceso es muy importante que el estudiante visualice en sus planes de atención, las teorías y modelos conceptuales de enfermería.

- **Revisión bibliográfica:** será un insumo permanente y útil para el desarrollo del plan de atención de enfermería y las asignaciones que se vayan generando en cualquier otro momento, de igual manera habrá actividades extraclase que requieren de dicha revisión.
- **Actividades de Simulación Clínica:** el estudiantado realiza varias sesiones de simulación clínica para el fortalecimiento del juicio clínico, así como habilidades y destrezas mediante el desarrollo de escenarios clínicos en un ambiente controlado.
- **Reporte de caso:** el personal docente conducirá este proceso por medio de una guía de trabajo con el fin de que el estudiantado aplique los conocimientos teóricos, considerando las teorías de Enfermería a situaciones reales, fomentándose el pensamiento crítico, la capacidad de análisis, la capacidad de resolver problemas y de tomar decisiones a través del proceso de análisis y la realización del Proceso de Enfermería.
- **Clínica de Nutrición:** el profesor junto con el estudiantado desarrollará una guía práctica. Se pretende que el estudiantado comprenda los principios dieto terapéuticos en las personas en la etapa adulta, con el fin de brindar apoyo, educación y contribuir con el mejoramiento de su salud. Para ello el docente entregará una guía con los aspectos a desarrollar, así como la rúbrica de evaluación. Al finalizar la rotación por cada bloque el estudiantado presentará un reporte escrito. Dicho reporte debe incluir el dominio de los siguientes aspectos: Evaluación Clínica, Evaluación Antropométrica, Evaluación Dietética, Evaluación Bioquímica, Definición de Diagnóstico, Priorización de intervención y objetivos del manejo nutricional, Análisis de dieta y/o alimentación, Tiempo y parámetros de evaluación del manejo nutricional.
- **Clínica de Farmacología:** el profesorado de farmacología junto con el estudiantado, desarrollarán una guía práctica. Se pretende que el estudiantado comprenda los principios farmacológicos en personas en la etapa de la adultez, con el fin de brindar apoyo, educación y contribuir con el mejoramiento de su salud. Para ello el docente entregará una guía con los aspectos a desarrollar, así como la rúbrica de evaluación. Se realiza un reporte que debe incluir el dominio de los siguientes aspectos: Datos personales, Condición Clínica, Parámetros clínicos, Medicamentos, Problemas detectados/riesgos, Medicamentos implicados, Indicador e Intervención propuesta.
- **Infografías:** el estudiantado realizará infografías las cuales son una representación gráfica simple y visualmente atractiva de un conjunto de ideas o datos, con el objetivo principal de facilitar a los usuarios la comprensión de información sobre un determinado tema.
- **Actividades asincrónicas:** serán aquellas comunicaciones que se establecen entre el docente y el estudiante de manera diferida en el tiempo, es decir, cuando no existe coincidencia temporal o no hay intervención de las dos partes al mismo tiempo. Este tipo de actividades se desarrollan a través de la plataforma establecida por reglamento universitario, METICS.



- **Intervención educativa:** estos son eventos de capacitación o educación continua que el estudiantado lleva a cabo, dirigidas a la población en estudio, ya sea de manera colectiva o individual, mediante diferentes estrategias educativas en cumplimiento a los objetivos del módulo. Se llevarán a cabo, después de un proceso de indagación de las necesidades de las personas, tanto en los escenarios laborales como en los escenarios de salud sexual y reproductiva. Se considera una Intervención educativa que integra el tema de salud sexual y reproductiva en los escenarios laborales
- **Tele consulta:** por este medio se pretende acercar al estudiantado a casos reales y problemáticas de usuarios reales, ya que, por motivos de la pandemia actual se han limitado las prácticas presenciales en centros de salud y otras instituciones tal cual se han realizado en años anteriores. Valiéndose de los medios tecnológicos y respondiendo a una realidad nacional que prepara al estudiantado en este campo, se coordina con diferentes instituciones (tanto públicas como privadas) para tener acceso a la población y brindar intervenciones de enfermería dirigidas a personas que se encuentran en la etapa de la adultez, tomando en cuenta los diferentes escenarios y contextos en los que se encuentran.
- **Pre y postclínica:** En este espacio se analizan y discuten las experiencias que se va a desarrollar o las que se desarrollaron durante el día. Además, le permite al estudiante recibir retroalimentación de su desempeño.
- **Plataforma NNN Consult:** La plataforma tiene como objetivo brindar al estudiante una guía para la presentación del plan de enfermería en los diferentes escenarios.
- **Mapa cognitivo tipo telaraña:** El mapa cognitivo de telaraña es divide en cuatro secciones con líneas que se originan a partir del tema central, las cuales forman una figura semejante a la de una telaraña. En este tipo de mapa cognitivo, la información que va sobre las líneas es la información más importante y luego se describe entre línea y línea.
- **Mapa de riesgos laborales:** es una herramienta necesaria, para llevar a cabo las actividades de localizar, controlar, dar seguimiento y representar en forma gráfica, los agentes generadores de riesgos que ocasionan accidentes o enfermedades profesionales en el trabajo.

## V. Evaluación.

Al ser la evaluación un proceso sistemático, continuo y reflexivo, requiere que el estudiantado y el personal docente lo integren como una práctica permanente que valore el cumplimiento de los objetivos propuestos. En el módulo se realiza la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, esta última se desglosa de la siguiente manera.

Actividad de Evaluación Sumativa	Porcentaje
Intervención Educativa del tema Salud Sexual y Salud Reproductiva en los Escenarios Laborales  <b>Tipo de conocimiento: Conceptual, procedimentales y actitudinales.</b>	<b>10%</b>



Intervención Educativa en el escenario Hospitalario <b>Tipo de conocimiento: Conceptual, procedimentales y actitudinales.</b>	<b>10%</b>
Reporte de caso en los escenarios Hospitalario, Atención en Lactancia Materna y Consulta Prenatal (10% cada uno) <b>Tipo de conocimiento: Conceptual, procedimentales y actitudinales.</b>	<b>30%</b>
Reporte de caso en Escenario Laboral <b>Tipo de conocimiento: Conceptual, procedimentales y actitudinales.</b>	<b>10%</b>
Intervención educativa en los Escenarios de Salud Laboral <b>Tipo de conocimiento: Conceptual, procedimentales y actitudinales.</b>	<b>10%</b>
Mapa cognitivo tipo telaraña <b>Tipo de conocimiento: Conceptual.</b>	<b>2.5%</b>
Mapa de riesgos laborales <b>Tipo de conocimiento: Conceptual, procedimentales y actitudinales.</b>	<b>2.5%</b>
Estudio de caso de la Clínica de Farmacología <b>Tipo de conocimiento: Conceptual, procedimentales y actitudinales.</b>	<b>5%</b>
Estudio de caso de la Clínica de Nutrición en el escenario de Salud Sexual y Reproductiva <b>Tipo de conocimiento: Conceptual.</b>	<b>2.5%</b>
Reporte de Intervención Educativa en Nutrición en el escenario de Salud Laboral <b>Tipo de conocimiento: Conceptual.</b>	<b>2.5%</b>
Actividades de Simulación Clínica <b>Tipo de conocimiento: Conceptual, procedimentales y actitudinales.</b>	<b>15%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



## **Unidad I**

### **Salud Pública**

1. Andrade, J., Malespin, K. y Ramírez, C. (2022) Integración de contenidos para el desempeño de la enfermería en la salud pública. Texto para estudiantes del curso EE-0413 Intervención de Enfermería en la Etapa de la Adulthood Sana. Universidad de Costa Rica.

### **Educación para la salud**

1. Caja Costarricense de Seguro Social y Universidad de Costa Rica (2004) Introducción a la educación para la salud. <https://saludpublica1.files.wordpress.com/2020/04/quinta.pdf>
2. Menor, M., Aguilar, M., Mur, N. y Santana C. (2017) Efectividad de las intervenciones educativas para la atención de la salud. Revisión sistemática. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-897X2017000100011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2017000100011)
3. Pérez, M., Echauri, M., Ancizu, E. y Chocarro, J. (2006) Manual de educación para la salud. <https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/049B3858-F993-4B2F-9E33-2002E652EBA2/194026/MANUALdeeducacionparalasalud.pdf>
4. Castillo, F. (2018) Andragogía, andragogos y sus aportaciones. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6521968>
5. Universidad de Burgos (s.f) Definición de los objetivos de aprendizaje. [https://www.ubu.es/sites/default/files/portal\\_page/files/b.-ayuda-para-definir-los-objetivos-de-aprendizaje.pdf](https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/b.-ayuda-para-definir-los-objetivos-de-aprendizaje.pdf)
6. Cappelletti, E.R., Greco, A., Maloberti, A. et al. (2020) What hypertensive patients want to know [and from whom] about their disease: a two-year longitudinal study. BMC Public Health 20, 308. <https://doi.org/10.1186/s12889-020-8421-6>
7. Speros, C. (2011) Promoting Health Literacy: A Nursing Imperative. Nursing Clinics of North America. 46 (3): 321-333. <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/QgrcJHsHpqcvqrbgpzKZNBZgCIGZJHVqFvx?projector=1&messagePartId=0.1>
8. Inott, T. & Kennedy, B. (2011) Assessing Learning Styles: Practical Tips for Patient Education. Nursing Clinics of North America. 46 (3) 313-320. <https://doi.org/10.1016/j.cnur.2011.05.006>.

## **Unidad II**

1. Chinchilla Sibaja, Ryan (2013). Salud y Seguridad en el Trabajo. San José, Costa Rica: EUNED.
2. Cortés Díaz, José María (2012). Seguridad e Higiene del Trabajo. Técnicas de prevención de Riesgos Laborales. Madrid, España. Editorial Tébar, S.L.
3. Consejo de Salud Ocupacional (2018). Guía de salud ocupacional y prevención de los riesgos en el teletrabajo. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. San José, Costa Rica. Recuperado de: [https://www.cso.go.cr/documentos\\_relevantes/manuales\\_guias/guias/Guiadesaludocupacionalyprevenciondelosriesgosenelteletrabajo.pdf](https://www.cso.go.cr/documentos_relevantes/manuales_guias/guias/Guiadesaludocupacionalyprevenciondelosriesgosenelteletrabajo.pdf)



4. Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2019). Entornos seguros y saludables: Una guía para apoyar a las organizaciones empresariales a promover la seguridad y la salud en el trabajo. Recuperado de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_dialogue/---act\\_emp/documents/publication/wcms\\_764111.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---act_emp/documents/publication/wcms_764111.pdf)
5. SALUD, H. (2016). ENTORNO LABORAL SALUDABLE. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/entorno-laboral-saludable-incentivo-ths-final.pdf>

### Unidad III

1. Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). (2012). *Manual Implementación Clínicas de Lactancia Materna y Desarrollo Escenario Hospitalario*. [https://www.ministeriodesalud.go.cr/gestores\\_en\\_salud/lactancia/normativa/CLM\\_manual\\_clinica\\_lactancia\\_materna\\_desarrollo\\_web.pdf](https://www.ministeriodesalud.go.cr/gestores_en_salud/lactancia/normativa/CLM_manual_clinica_lactancia_materna_desarrollo_web.pdf)
2. Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). (2016). *Manual Técnico Patologías mamarias y asociadas al niño o niña durante el proceso de lactancia materna*. [https://www.ministeriodesalud.go.cr/gestores\\_en\\_salud/lactancia/articulos/2019/CLM\\_manual\\_patologias\\_mamaria\\_final\\_2016.pdf](https://www.ministeriodesalud.go.cr/gestores_en_salud/lactancia/articulos/2019/CLM_manual_patologias_mamaria_final_2016.pdf)
3. Colombo, L.; Crippa, B.L.; Consonni, D.; Bettinelli, M.E.; Agosti, V.; Mangino, G.; Bezze, E.N.; Mauri, P.A.; Zanotta, L.; Roggero, P.; Plevani, L.; Bertoli, D.; Gianni, M.L.; Mosca, F. Breastfeeding Determinants in Healthy Term Newborns. *Nutrients* **2018**, *10*, 48. <https://doi.org/10.3390/nu10010048>
4. Comisión Nacional de Lactancia Materna. (2009). *Política Pública de Lactancia Materna*. [https://www.ministeriodesalud.go.cr/gestores\\_en\\_salud/lactancia/politica/CLM\\_pol%C3%ADtica\\_Publica\\_lactancia\\_materna.pdf](https://www.ministeriodesalud.go.cr/gestores_en_salud/lactancia/politica/CLM_pol%C3%ADtica_Publica_lactancia_materna.pdf)
5. Ley de Fomento de la Lactancia Materna N° 7430. (1994). Costa Rica. [https://www.ministeriodesalud.go.cr/gestores\\_en\\_salud/lactancia/legislacion/CLM\\_ley\\_7430\\_fomento\\_lactancia\\_materna.pdf](https://www.ministeriodesalud.go.cr/gestores_en_salud/lactancia/legislacion/CLM_ley_7430_fomento_lactancia_materna.pdf)
6. Madero Noguerras, Magdalena, Castro Menéndez, Angélica, Rodríguez Castilla, Francisco. (2016). Piel con piel en la primera hora de vida: reflejo de las nueve etapas instintivas. *Ene*, *10*(2) Recuperado en 03 de marzo de 2022, de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1988-348X2016000200003&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1988-348X2016000200003&lng=es&tlng=es).
7. Ministerio de Salud (2021) Lineamientos generales sobre lactancia materna y COVID 19 . [https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre\\_ministerio/prensa/docs/ls\\_pg\\_002\\_lineamientos\\_generales\\_lactancia\\_materna\\_COVID19\\_30072021.pdf](https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/ls_pg_002_lineamientos_generales_lactancia_materna_COVID19_30072021.pdf).
8. Olds, Sally et al (2006): Enfermería maternal y del recién nacido. Editorial: Interamericana. Quinta edición. México.
9. Richard J Schanler, Lisa Enger (2018). Patient education: Breastfeeding guide (Beyond the Basics) Disponible en: <https://www.uptodate.com/contents/breastfeeding-guide-beyond-the-basics>
10. Russo, J. A., & Nucci, M. F. (2020). Giving birth in paradise: humanized birth, oxytocin, and the bodily production of a new maternity. *Interface-Comunicação, Saúde, Educação*, *24*.





11. Widström, A. M., Brimdyr, K., Svensson, K., Cadwell, K., & Nissen, E. (2019). Skin-to-skin contact the first hour after birth, underlying implications and clinical practice. *Acta paediatrica (Oslo, Norway : 1992)*, 108(7), 1192–1204. <https://doi.org/10.1111/apa.14754>

## Nutrición

1. Aguilar, L. y Lázaro, M. (2019). *Guía técnica para la valoración nutricional antropométrica de la gestante*. Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud. Lima: Perú.
2. Angulo, N., Aparicio, M. Marco, M., Sanjuan, V. (2018). *Nutrición en el trabajo y actividades de promoción de la salud: revisión sistemática*. *Medicina y Seguridad en el Trabajo*; 64 (251) 200-16. Recuperado de: <https://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v64n251/0465-546X-mesetra-64-251-00200.pdf>
3. Brown, J. (2014). *Nutrición en las diferentes etapas de la vida*. Editorial McGraw-Hill. (5 ed.) Distrito Federal: México.
4. Burton, J. y WHO. (2010). *WHO Healthy Workplace Framework and Model: Background Document and Supporting Literature and Practices*. Organización Mundial de la Salud. Recuperado de: [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/113144/9789241500241\\_eng.pdf](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/113144/9789241500241_eng.pdf)
5. Chinchilla, N. y Sagot, P. (2018). *Atención y educación nutricional para los funcionarios de la Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica*. *Revista Costarricense de Salud Pública*, 27(1), 42-55. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/rcsp/v27n1/1409-1429-rcsp-27-01-42.pdf>
6. Comité Internacional para la Elaboración de Consensos y Estandarización en Nutriología (CIENUT). (2019). *Consenso 3: Procedimiento clínicos para la evaluación nutricional*. Fondo editorial IIDENUT. Lima: Perú.
7. DeBeausset, I. (2018). *Educación nutricional grupal interactiva: logrando cambios duraderos en el estilo de vida. Población y Salud en Mesoamérica*. 15(2) Doi: <https://doi.org/10.15517/psm.v15i2.30515> Volumen 15, número 2.
8. Fabiana G. (2018). *Healthy habits and nutritional status*. *Revista Chilena de Nutrición*.
9. Jensen Madrigal M, Ugalde González M, Araya Blanco S y Chinnock A (2014). *Promoción de estilos de vida saludables en funcionarios públicos, Costa Rica*. Recuperado de: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/rcsp/v23n1/art06v23n1.pdf>
10. Lutz, C. y Rutherford, K. (2011). *Nutrition and diet therapy*. Editorial McGraw-Hill. Distrito Federal, México.
11. Mahan, L., Escott-Stump, S., Raymond, J. (2017). *Krause Dietoterapia*. 14a. Ed. Editorial Elsevier. Barcelona: España.
12. Mehrotra A., Ray K., Brockmeyer D., Barnett M. y Bender J. (2020). *Rapidly Converting to “Virtual Practices”: Outpatient Care in the Era of Covid-19*. NEJM Group, a division of the Massachusetts Medical Society.
13. Ministerio de Salud (2011). *Guías Alimentarias para Costa Rica*. 2da edición. CIGA. San José, Costa Rica.
14. Ministerio de Salud de la Nación. (2012). *Nutrición y Embarazo. Recomendaciones en Nutrición para los equipos de salud*. Dirección Nacional de Maternidad e Infancia. Buenos Aires, Argentina.



15. Orane, A (2016). *Requerimientos nutricionales en el embarazo y de dónde suplirlos*. Revista Clínica de la Escuela de Medicina UCR – HSJD, 6(6), 11-22 <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcliescmed/ucr-2016/ucr164h.pdf>
16. Royo, M. (2017). *Nutrición en Salud Pública*. Escuela Nacional de Sanidad Instituto de Salud Carlos III Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Madrid, España.

## Farmacología:

### *Material de referencia:*

1. Arnett DK, Blumenthal RS, Albert MA, Buroker AB, Goldberger ZD, Hahn EJ, et al. 2019 ACC/AHA Guideline on the Primary Prevention of Cardiovascular Disease: A Report of the American College of Cardiology/American Heart Association Task Force on Clinical Practice Guidelines. *Circulation* [Internet]. 10 de septiembre de 2019 [citado 24 de marzo de 2022];140(11). Disponible en: <https://www.ahajournals.org/doi/10.1161/CIR.0000000000000678>
2. Karmali KN, Lloyd-Jones DM, Berendsen MA, Goff DC Jr, Sanghavi DM, Brown NC, et al. Drugs for Primary Prevention of Atherosclerotic Cardiovascular Disease: An Overview of Systematic Reviews. *JAMA Cardiol*. 1 de junio de 2016;1(3):341-9.
3. Wilder-Smith A, et al. The public health value of vaccines beyond efficacy: methods, measures and outcomes. *BMC Med*. 2017 Jul 26;15(1):138. doi: 10.1186/s12916-017-0911-8.
4. Ministerio de Salud. Norma Nacional de Vacunación 2013 [Internet]. Disponible en: <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/vigilancia-de-la-salud/normas-protocolos-y-guias/2302-norma-nacional-de-vacunacion-2013/file>
5. Ruiz ME. Risks of self-medication practices. *Curr Drug Saf*. 2010 Oct;5(4):315–23
6. Ekor M. The growing use of herbal medicines: issues relating to adverse reactions and challenges in monitoring safety. *Fron Pharm*. 2014 Jan 10; 4:10.
7. Binns CW, Lee MK, Lee AH. Problems and Prospects: Public Health Regulation of Dietary Supplements. *Annu Rev Public Health*. 2018; 39:403–20.
8. Hilal-Dandan R, & Brunton L.L.(Eds.), (2015). Goodman & Gilman. Manual de farmacología y terapéutica, 2e. McGraw Hill. <https://accessmedicina-mhmedical-com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/content.aspx?bookid=1468&sectionid=93489635>

### *Material complementario:*

1. DiPiro J.T., & Yee G.C., & Posey L, & Haines S.T., & Nolin T.D., & Ellingrod V(Eds.), (2020). *Pharmacotherapy: A Pathophysiologic Approach*, 11e. McGraw Hill. <https://accesspharmacy-mhmedical-com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/content.aspx?bookid=2577&sectionid=248126979>
2. Schwinghammer T.L., & Koehler J.M., & Borchert J.S., & Slain D, & Park S.K.(Eds.), (2020). *Pharmacotherapy Casebook: A Patient-Focused Approach*, 11e. McGraw Hill. <https://accesspharmacy-mhmedical-com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/content.aspx?bookid=2868&sectionid=242174623>



3. Katzung B.G., & Vanderah T.W.(Eds.), (2021). Farmacología básica y clínica, 15e. McGraw Hill.  
<https://accessmedicina-mhmedical-com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/content.aspx?bookid=3038&sectionid=254927408>

### Normas del Módulo

- El Módulo 4: EE 0413: Intervención de enfermería en la etapa de la adultez sana se rige de acuerdo a las disposiciones de los siguientes reglamentos:
  - VD-R-8458-2009 Mediación Virtual como plataforma institucional de entornos virtuales para el aprendizaje, gestionada y administrada por METICS
  - VD-R-9285-2015 Horas de atención de estudiantes de forma virtual
  - VD-11426-2020 Continuidad de la docencia asistida por la tecnología
  - VD-11489-2020 Lineamientos para la planificación, orientación e implementación de la actividad docente durante el segundo ciclo lectivo en la Universidad de Costa Rica
  - VD-11502-2020 Lineamientos académicos y administrativos para la docencia con componente virtual
  - Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del Hostigamiento Sexual, según la reforma integral aprobada en la sesión N.º 6413, artículo 6, celebrada el 25/08/2020, publicada en el Alcance a La Gaceta Universitaria N.º 34-2020 del 31/08/2020. Correo electrónico: [comisión.contrahostigamiento@ucr.ac.cr](mailto:comisión.contrahostigamiento@ucr.ac.cr). Teléfono 2511-4898. Defensoría contra Hostigamiento Sexual. Correo electrónico: [defensoriahs@ucr.ac.cr](mailto:defensoriahs@ucr.ac.cr). Teléfono: 2511-1953
- Si se le presentan fallas asociadas a la conectividad debe comunicarlo a la persona docente tan pronto sea posible.
- Según el Artículo 14 bis del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil de la UCR se consideran causas justificables de ausencia:
  - Enfermedad: en este caso se deberá presentar un certificado médico extendido por la oficina de Bienestar y Salud de la UCR o por la CCSS.
  - Muerte de un pariente en segundo grado, enfermedad, situación de fuerza mayor o caso fortuito, participación en actividades de interés institucional declaradas por el órgano competente o las de representación estudiantil: debe procurar justificación con documentos probatorios.
  - El estudiantado deberá presentar la solicitud ante la persona docente que imparte el curso a más tardar cinco días hábiles, a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios.
- Las evaluaciones, como actividades académicas pueden realizarse de forma virtual, sea en modalidad sincrónica o asincrónica. En ambos casos, las evaluaciones son obligatorias y no realización queda sujeta a la respectiva justificación, según el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Cuando la evaluación sea sincrónica, la habilitación del vídeo y audio será obligatoria por parte de la persona estudiante. Lo anterior, con el propósito de verificar que la identidad de la persona que está realizando la evaluación coincide con la información personal de la persona



estudiante matriculada en el curso. El video y audio deberá habilitarse como garantía de la correcta y ética realización de la prueba.

- La no presentación de trabajos escritos, reportes orales, pruebas cortas y otras asignaciones en la fecha y hora señalada sin justificación, implica que obtenga nota cero.
- Protección del derecho a la imagen y la voz. La grabación en audio y vídeo de clases virtuales sincrónicas deberá ser indicada por parte de la persona docente a cargo, para que la persona estudiante decida voluntariamente si desea o no ingresar a la sesión.
- Cualquier situación de disconformidad, deberá ser planteada a la persona docente. Deben quedar por escrito los acuerdos alcanzados. Si se agota el diálogo se debe informar a la coordinación del módulo, luego a la coordinación de la carrera, luego al Departamento de Ciencias Naturales y como vía final la Coordinación de Docencia y por último a la dirección de la unidad académica.